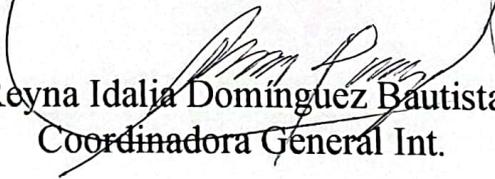


La Coordinadora General Interina del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 22** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que:

*Del 01 al 31 de diciembre del año dos mil veintiuno, no se realizaron compras bajo la modalidad de compra directa.*

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a trece días del mes de enero del año dos mil veintidós.

11 19 11  
  
Reyna Idalia Dominguez Bautista  
Coordinadora General Int.

